



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Acta de Consejo Técnico de Investigación del IIDE

Sesión del 12 de octubre de 2023

En la ciudad de Ensenada, Baja California, con fecha 12 de octubre de 2023, a las 16:00 horas, se reunieron en la sala 303 de este Instituto, los miembros del Consejo Técnico de Investigación (CTI): presidente, Dr. José Alfonso Jiménez Moreno; los consejeros propietarios, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Lic. Gabriela Vidauri González, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Mtra. Vannessa Lucía Sandoval Benavides y Lic. Brenda Saucedo Aranda; así como, los consejeros suplentes, Mtra. Zulema Canett Castro, Dr. Carlos David Díaz López, Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto, Mtra. Katia Larissa Jáuregui Hernández y Lic. Sonia Murillo Peralta. El doctor José Alfonso Jiménez Moreno agradeció la colaboración y participación de los estudiantes quienes se incorporan por vez primera en este espacio colegiado convocados a través del oficio circular del 05 de octubre de 2023, con el propósito de atender la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y designación de secretario de actas

Se realizó la verificación del *quorum* legal, que constó con la presencia inicial de 11 integrantes, incluyendo al presidente, por lo que se dio inicio a la reunión; más adelante se incorporó a la sesión el Dr. Carlos Díaz, sumando un total de 12 integrantes. El Dr. Jiménez Moreno solicitó votar para la designación del secretario de actas, la petición fue aceptada por consenso, designando a la Mtra. Canett Castro como secretaria de la sesión.

2. Propuesta de votación e integración para representantes en Academias.

El Dr. Jiménez, previo a la votación, presentó el reglamento interior de las Academias, posteriormente:

- Compartió el histórico de los académicos que han participado en períodos anteriores como integrantes de las Academias.
- Expuso los criterios y lineamientos para la elección de los integrantes (tres propietarios y dos suplentes).
- Describió la dinámica para la votación.
- Enlistó a los académicos elegibles para este período, en el siguiente orden: Mtra. Antillón Macías Luz Elena, Mtra. Canett Castro Zulema, Dra. Cordero Arroyo Graciela, Dr. Díaz López Carlos, Dra. Fernández Morales Katiuska, Mtro. Gómez Soto Neftalí, Dra. Luna Serrano Edna, Lic. Maceda Bravo Yuver, Dr. Malaga Villegas Sergio, Dr. Páez Cárdenas Juan, Dr. Pedroza Zúñiga Horacio, Mtra. Rangel López Claudia, Dra. Peniche Cetzal Rubí, Dra. Tinajero Villavicencio Guadalupe, Dr. Rodríguez Macías Juan Carlos y Lic. Vidauri González Gabriela.

Antes de proceder a la votación, el Dr. Rodríguez Macías y la Dra. Cordero Arroyo solicitaron no ser elegibles en este proceso. Posteriormente el Dr. Horacio Pedroza Zúñiga intervino para compartir su experiencia como integrante actual en dicho cargo, así como los avances y proyectos que se tienen para el siguiente período.



La votación quedó de la siguiente manera:

Propietario	Total votos	Suplente	Total Votos
Pedroza Zúñiga Horacio	9	Peniche Cetzal Rubí	8
Díaz López Carlos David	8	Malaga Villegas Sergio Gerardo	7
Páez Cárdenas Juan	7	Vidauri González Gabriela	6
Peniche Cetzal Rubí	6	Tinajero Villavicencio	3
Malaga Villegas Sergio Gerardo	2	Guadalupe	
Tinajero Villavicencio	1		
Guadalupe	1		
Vidauri González Gabriela	1		
Fernández Morales Katuska	1		

De esta manera, la propuesta acordada fue:

Propietarios:

- Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga
- Dr. Carlos David Díaz López
- Dr. Juan Páez Cárdenas

Suplentes:

- Dra. Rubí Peniche Cetzal
- Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas

El Dr. Jiménez comentó que en caso de que algún académico no aceptara participar, se propondría al siguiente académico con más votos (posterior a la reunión, se comunicó con los elegidos, quienes aceptaron ser propuestos en las Academias).

3. Avances en el Reglamento Interno del IIDE

El Dr. Jiménez Moreno expuso cómo fue el proceso que se siguió para elaborar el documento de modificación del Reglamento Interno. Presentó un breve resumen de los antecedentes y la conformación del comité para desarrollar esta propuesta. Asimismo, recordó que en la Asamblea General del pasado 5 de junio se solicitó que dicho documento fuera analizado por la comunidad del Instituto y no solo por el CTI.

Posteriormente se derivaron los siguientes acuerdos:

- Revisar el documento para realizar observaciones o ajustes previo a compartir con la comunidad del Instituto. Al respecto, la Dra. Cordero solicitó realizar una revisión minuciosa de la redacción e invitó a los integrantes del CTI hacer una revisión minuciosa de los apartados correspondientes a sus obligaciones.
- Entregar las observaciones a más tardar el día lunes 16 de octubre.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



- Una vez realizadas las modificaciones al reglamento, la Dirección compartirá la propuesta con los miembros del CTI, quienes a su vez recopilarán las observaciones de la comunidad, con un plazo máximo de dos semanas para la entrega de sus observaciones.
- Comentar en la próxima sesión de CTI las observaciones realizadas por la comunidad. Ya que con ello se generará una versión mejorada para enviar a la oficina del Abogado General.
- Organizar una reunión de CTI *ex profeso* para aprobación del documento y turnarlo a Consejo Universitario.

Para la revisión, el Dr. Jiménez se comprometió a compartir con los integrantes del CTI el documento que utilizó el comité como referencia para el desarrollo de la propuesta. Por su parte, la Lic. Vidauri se ofreció entregar el documento en el que marcó los cambios realizados con respecto a la versión anterior.

4. Asuntos generales

Ingresos propios

Respecto a los ingresos propios (IP) del IIDE, el Dr. Jiménez resaltó que durante 2023 no hubo recursos que ejercer de ese rubro dado que el remanente del EXHCOBA se invirtió durante los últimos años en beneficio de la comunidad.

Refirió que, en reunión con el Rector, el pasado 31 de agosto se aprobó el uso de un recurso extra para beneficio del IIDE, derivado del ExIES, con un monto de \$1,000,000.00 anual

- Se realizó un acuerdo de cooperación entre IIDE y Rectoría, resaltando lo siguiente:
 1. El uso colegiado del recurso a través de CTI.
 2. El monto no implica regalías, esto al ser un proyecto de la propia UABC.
 3. El monto de mantenimiento conlleva negociaciones independientes a este recurso extraordinario.
- El acuerdo fue revisado y aprobado por el Abogado General, así como por el Rector.
- El pasado 3 de octubre, en reunión con la Tesorera, el Contador de la UABC y la Unidad de Presupuesto y Finanzas, fue acordada la formalización con el Comité de Ingresos propios de la UABC.
- El resultado formal se comunicará en su momento.

Lineamientos para proyectos de vinculación del IIDE

El Dr. Jiménez informó que desde el año 2021, en el CTI se ha insistido en regular la forma de operar los proyectos de vinculación del IIDE. Con base en ello, desde 2022 se trabajó una propuesta por parte de las doctoras Edna Luna, Graciela Cordero y el doctor Juan Carlos Rodríguez; la cual permite:

- formalizar de manera equitativa y transparente la distribución de proyectos,
- respetar cuando los investigadores llevan un proyecto a solicitud expresa de la instancia financiadora.

Mencionó que desde el pasado 21 de marzo se recopilaron observaciones a la propuesta por parte de los anteriores representantes del CTI. La Dra. Graciela Cordero se encargó de compartir el documento con los académicos; sin embargo, no se había vuelto a retomar el tema en CTI, debido a que se estaba trabajando en la modificación al reglamento interno.



Por lo que no fue posible tener listo el documento para presentarlo en esta sesión a los nuevos integrantes del CTI.

Ante esta situación, el Dr. Jiménez propuso entregar dicho documento junto con la propuesta del reglamento interno para su revisión en la siguiente sesión. El Dr. Rodríguez comentó la necesidad de reconsiderar uno de los rubros y fomentar la promoción de nuevos proyectos; la Dra. Cordero concordó con la recomendación y sugirió analizar el tema del *overhead* del IIDE derivado de proyectos de vinculación y analizar la posibilidad de ajustar el porcentaje asignado por proyecto al Instituto, esto a través de la construcción de una propuesta que pueda ser dialogada en próximas reuniones; la redacción de la propuesta estará a cargo de los investigadores representantes en el CTI.

Dirección del IIDE 2023-2027

El Dr. Jiménez mencionó que el pasado 2 de octubre se emitió la convocatoria para la nueva dirección del IIDE (disponible en página web), explicó el proceso y enfatizó la importancia de la participación de toda la comunidad.

Al respecto, la Dra. Cordero preguntó quiénes de la comunidad se habían manifestado para participar en la terna, a lo que el Dr. Jiménez respondió que hasta ese momento los únicos interesados eran la Dra. Edna Luna y él.

Ante esa situación, la Dra. Cordero solicitó que en el acta quedara asentada su preocupación por estar a tres días del cierre de la convocatoria y no contar con la terna procedió a dar lectura al Art. 146 del Estatuto General y enfatizó que tener una directora o director interino afecta la estabilidad del instituto. Ante eso, hizo un exhorto a los académicos con posibilidades de participar en la terna e insistió en la necesidad de buscar estrategias para invitar a un tercer aspirante.

El Dr. Jiménez manifestó compartir la preocupación de la Dra. Cordero, pues reconoció como parte de sus responsabilidades institucionales asegurar la estabilidad del instituto, así como conservar la calidad que lo ha caracterizado. Comentó que ha externado esta preocupación con otros académicos en lo individual y que, en la asamblea general, así como en el informe de su gestión, reiteró la invitación a los académicos a sumarse a la terna.

Al respecto, la Lic. Vidauri comentó que la comunidad no estaba al tanto de que él, como director actual, estaba interesado en refrendar su posición y subir a la terna. Y agregó que consideraba que no se habían generado las condiciones de comunicación ni de trabajo colegiado para definir la terna. Al igual que la Dra. Cordero, manifestó la cercanía de la fecha de cierre de la convocatoria a la dirección. Consideró necesario haber convocado a una asamblea antes y exhortar la participación de los académicos en este proceso.

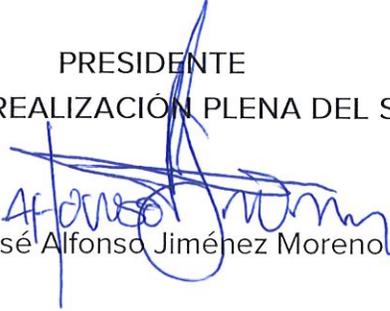
Ante los comentarios el Dr. Jiménez reiteró que esas acciones se habían realizado en diversos espacios, dentro asambleas y de manera individual con algunos los académicos; no obstante, señaló que no podía obligarlos.

Finalmente, el Dr. Jiménez agradeció los comentarios y la preocupación manifestada en el CTI por este proceso.

La sesión se clausuró a las 17:29 h.



PRESIDENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"


Dr. José Alfonso Jiménez Moreno

CONSEJEROS PROPIETARIOS



Dra. Graciela Cordero Arroyo



Lic. Gabriela Vidauri González



Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga



Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías



Mtra. Vannessa Lucía Sandoval
Benavides



Lic. Brenda Saucedo Aranda

CONSEJEROS SUPLENTE



Mtra. Zulema Canett Castro



Dr. Carlos David Díaz López



Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto



Mtra. Katia Larissa Jáuregui
Hernández



Lic. Sonia Murillo Peralta